Quinto.—Designación o reelección de auditores. Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en envio gratuito del texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones, que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Ballester Ríos.—23.320.

SUPERFRESH, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Pintor Juan Gris, 5, 3.º A, 28020 Madrid, el lunes 14 de junio de 2004 a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 15 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2003, y finalizado el 31 de diciembre del año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social. Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados. Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas. Se informa a los señores

accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Eusebio Rubio Martín.—23.257.

TABAGU, SIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Tabagu SIM, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la Calle Francisco Suárez, n.º 11, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 11 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reducción de Capital Social por amortización de acciones propias, con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y del Informe de Gestión.

Quinto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Sexto.—Adaptación de la Sociedad a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, conversión en S.I.C.A.V. Autorizaciones al Consejo.

Séptimo.—Modificación de Estatutos, nueva redacción del artículo vigésimo quinto. Comité de Auditoría.

Octavo.-Nombramiento de Auditores.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envio o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid a, 18 de mayo de 2004.—Doña Elena Taberna Echagüe. Presidente del Consejo de Administración.—23.358.

TARMAC IBERIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Absorbente)
ÁRIDOS ARGANDA,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de las sociedades Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), aprobaron el día 3 de marzo de 2004 por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) por parte de la sociedad Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) en los términos previstos en el Provecto de Fusión de fecha 3 de marzo de 2004, aprobado y formulado por todos los Administradores de las dos Sociedades.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—Don Fernando Cano Gallardo, Secretario del Consejo de Administración de Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y de Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).—20.768.

y 3.a 21-5-2004

TEHYS INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Caballeros, n.º 2, 12001 Castellón, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de

la compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales. Séptimo.—Sustitución de entidad gestora.

Octavo.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Noveno.—Cese y nombramiento de Consejeros. Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los Estatutos sociales.

Duodécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Decimotercero.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Decimocuarto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimoquinto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimosexto.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Castellón, 13 de mayo de 2004.—Conrado Font Arquer, Secretario del Consejo de Administración.—21.354.

TELEX Y TELEFAX SERVICE, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución/liquidación

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, de fecha 29 de diciembre de 2003, acordó disolver la sociedad, aprobándose como balance definitivo de liquidación de la Sociedad el que se transcribe a continuación, todo lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

-	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	254.241,75
Total Activo	254.241,75
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	46.334,00
Resultados ejercicios anteriores	-144.844,66
Pérdidas y ganancias	-3.171,93
Deudas con los socios	295.823,13
Total Pasivo	254.241,75

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Liquidador, José Bastida Ubis.—23.423.

TERRA MÍTICA PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en sesión celebrada los días 18 y 19 de mayo de 2004, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 10 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Benidorm (Alicante), Partida del Moralet, Carretera de Benidorm a Finestrat s/n, en primera convocatoria, y el día 12 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de solicitar la declaración de la compañía en estado legal de suspensión de pagos, al amparo de lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922.

Segundo.—Ratificación de las personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente que se siga, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de lo acordado.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Octavo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de la gestión y el informe de los auditores de la sociedad.

Benidorm (Alicante), 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Esteban.—23.252.

TEXRENTA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Juan de Mena, n.º 8, 28014 Madrid, el próximo día 16 de junio de 2004, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5, 21, 26 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 33, 34 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Regla-

mento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporrin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—21.371.

TIBEST CINCO, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Juan de Mena, n.º 8, 28014, Madrid, el próximo día 16 de junio de 2.004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Con-